ANEXO No. 1

ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 1 de agosto de 2019, en el local que ocupa el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Turno: Matutino y vespertino, ubicado en: Calle Ahuehuetes S/N entre Encinos y Pirules Col. Santa Martha Acatitla, C.P. 09530, Alcaldía Iztapalapa Ciudad de México, Tel. 57381879, No. de Alumnos 1147 No. de personal docente 70, No. de personal no docente 56.

Se reunieron los maestros, trabajadores, alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad circundante del plantel, para *actualizar* formalmente la Unidad Interna de Protección Civil, con fundamento en la normatividad vigente. ----------

En uso de la palabra, el Responsable del plantel explicó la naturaleza, significado y funciones de la Unidad Interna de Protección Civil, que por este conducto se constituye, con el propósito de efectuar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de desastres naturales y/o humanos, con el fin de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas. ----------

Objetivos. ----------

Establecer, ejecutar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implementar los mecanismos de coordinación necesarios, con las dependencias y organismos públicos, privados y sociales para proteger a las personas y los bienes del plantel ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos. ----------

Integración----------

La Unidad Interna de Protección Civil se estructura de la siguiente manera: ----------

Responsable del inmueble: (1)
Suplente (1)
Jefe de Edificio (6)
Suplente (7)
Brigadistas (7)

FUNCION	NOMBRE	FIRMA
RESPONSABLE DEL INMUEBLE	C.P. WENCESLAO ORTIZ HERNANDEZ	
SUPLENTE DEL RESPONSABLE	LIC. MARÍA GUADALUPE SOLANO MARTÍNEZ	

ANEXO No. 1

JEFES DE PISO		
JEFE DE EDIFICIO A	ANGELICA ESTRADA HERNÁNDEZ	
JEFE DE EDIFICIO B	LUIS ALFREDO SORIANO RUIZ	
JEFE DE EDIFICIO C	JOSE HÉCTOR TOQUERO CARRILLO	
JEFE DE EDIFICIO D	YAZMIN CAZAS AGUIRRE	
JEFE DE EDIFICIO E	JOSE MANUEL HERNÁNDEZ ROLDAN	
JEFE DE EDIFICIO F	JORGE SUASNAVAR GUILLEN	
BRIGADAS		
FUNCION	NOMBRE	FIRMA
DE EVACUACION DE INMUEBLES	JAZMIN CORREA RODRIGUEZ JOEL ANGEL LOPEZ JUAREZ ANILU LETICIA GARCIA CRUZ	
SUPLENTE	ADALLELY AMARO CEDILLO LEONARDO HUERTERO CANTORAN MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ LEMUZ	
DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS	ARISTEL FLORES GUERRA	
SUPLENTE	MANUEL ADOLFO PATIÑO DURAN	
DE PRIMEROS AUXILIOS	MARIA DOLORES ALANIS AGUILAR	
SUPLENTE	GUADALUPE MIRIAM PLANCARTE RUIZ	

ANEXO No. 1

DE BUSQUEDA Y RESCATE	JORGE ALVARADO ESCUDERO	
SUPLENTE	JERÓNIMO LÓPEZ PÉREZ	
DE COMUNICACIÓN	BRENDA NERIA MONSALVO	
SUPLENTE	FABIOLA HOYOS OLIVARES	

La Unidad Interna de Protección Civil manifiesta su compromiso para el cumplimiento de la normatividad y funciones que le sean encomendadas. ----------

Los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, extenderán una cordial invitación a los padres de familia, instancias y vecinos circundantes al plantel, para colaborar con las actividades inherentes al desarrollo del programa ----------

Corresponde a los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil llevar a cabo las siguientes funciones: ----------

- Integrar y constituir la Unidad Interna de Protección Civil. ----------
- Integrar las brigadas de protección civil. ----------
- Formular el Programa Interno de Protección Civil. ----------
- Elaborar el Calendario de Actividades. ----------
- Elaborar el Diagnóstico de Riesgos Internos del inmueble. ----------
- Elaborar el Diagnóstico de Riesgos Externos del inmueble----------
- Definir áreas o zonas de Seguridad Internas y Externas. ----------
- Elaborar Directorios de: Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y de Organizaciones de Apoyo en caso de Emergencia. ----------
- Elaborar un Censo de la Población que ocupa el inmueble----------
- Elaborar Inventarios de Recursos Materiales. ----------

ANEXO No. 1

- Promover la adquisición y colocación de señalamientos de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio de acuerdo con la normatividad en vigor. ----------
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble. ----------
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir la incidencia de riesgos al personal y bienes de la Unidad Administrativa en general. ----------
- Promover la adquisición y colocación de equipo de seguridad en el inmueble ocupado por la Unidad Administrativa. ----------
- Promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil. ----------
- Elaborar y distribuir material de difusión del Programa de Protección Civil, en la Unidad Administrativa. ----------
- Realizar ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre. ----------
- Elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que este expuesto el inmueble. ----------
- Implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad a la que este expuesto el inmueble. ----------

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional incluida en el Anexo No. 2. ----------
Recibida la información y resueltas las dudas y peticiones de aclaración hechas por los presentes, se firma la presente acta constitutiva, en la Ciudad de México el 1 de agosto de 2019, siendo las 12:00 horas.

_____

C.P. WENCESLAO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE PLANTEL CONALEP IZTAPALAPA V